

*In necessariis unitas, in dubiis  
libertas, in omnibus caritas.*

SA1ST AGUSTIN.

Un pensamiento profundo, expresado en forma concisa, exacta, bella, luminosa, es una joya intelectual. Es como un rayo de luz aprisionado en un talismán. Contenta al entendimiento, grábese en la memoria, ayuda a la voluntad, y sacase a relucir cuando la ocasión llega, para resolver una dificultad o dirimir una cuestión, ahorrando tal vez disputas interminables, arrastrando el asentimiento de unos, imponiendo a otros silencio respetuoso. *Fiat lux*.

Tales son las máximas sembradas en los libros morales de la Sagrada Escritura; las sentencias divinas de Cristo, consignadas en el Evangelio. Tales, en otra esfera, los aforismos o reglas del derecho romano, los pensamientos escogidos de filósofos y de poetas eminentes, y también muchos de los adagios o refranes anónimos, que son, según Cervantes, "sentencias' breves sacadas de la lengua y iscreta experiencia".\*\*

Quizá, en cierto orden de ideas, no ha habido escritor que raye más alto en la facultad de descubrir principios y de emitirlos, digámoslo así, amonedados a la circulación, que aquél a quien un historiador moderno, tan sabio como imparcial, de la literatura romana (W. S. Teuffel), califica apellidándole "el más ilustre Padre de la Iglesia latina, el genio más vasto de su época, y la grande autoridad teológica de los siglos subsiguientes".

De San Agustín es el pensamiento que sirve de lema a estas líneas:

\* [*Génesis*. 1, 3]. N. del E.

\*\* [*Don Quijote de la Mancha*, parte primera, cap. XXXIX]. N. del E.

*Unidad en las cosas necesarias, libertad en las dudosas y en todas caridad.*

Atento siempre al aspecto antropológico del dogma, al estudio del alma humana y del alma de la sociedad, propuso San Agustín por medio de esa máxima a los fieles de sus diócesis una regla de conducta en sus relaciones recíprocas, y también respecto de los disidentes y de los paganos, en época decisiva de la lucha entre el paganismo y el cristianismo. El empieza por afirmar la unidad de la fe; pero inmediatamente proclama la libertad de la razón. ¿Como conciliar principios al parecer tan opuestos? Distinguiendo las jurisdicciones se dirime la competencia: la unidad en todo lo esencial, la libertad en todo lo que no lo es, en todo lo que no lastima la unidad misma, en el vasto campo filosófico abierto a la investigación del entendimiento humano. Esta libertad trae consigo forzosamente la variedad de opiniones, la diversidad de teorías y de escuelas, la controversia renovada y progresiva. Y San Agustín no habla aquí de la libertad como un hecho, la reconoce de derecho, la recomienda con sus consecuencias legítimas. Viene luego la caridad, como coronación de aquella *concordia discors*.\* Ella hace que la adhesión del entendimiento a la unidad, no solamente no sea un acto servil, sino que sea un "obsequio racional" y aun un homenaje afectuoso; ella hace, por otra parte, que la contradicción de las ideas, el debate incesante nacido de la actividad mental no degeneren en discordia entre los hombres. Por eso la caridad abraza tanto las cosas necesarias como las dudosas. ¿Y cómo conciliar la intransigencia en las cosas necesarias con la tolerancia, hija de la caridad? El mismo San Agustín concuerda estos principios, distinguiendo las personas de las doctrinas, como se ve por este otro aforismo suyo memorable: *Amad a los hombres, matad los errores*<sup>1</sup>.

San Agustín confirmó con su ejemplo admirable, después de su conversión al cristianismo, esta doctrina proclamada; de tal suerte que esa máxima suya dicada

\*[ LUCAN. *De bello civili* I, 98]. N. DEL E.

<sup>1</sup> *Diligite homines, interficite errores*.

como norma de conducta, viene a ser i también como la suma de su vida; porque San Agustín (dice el historiador alemán antes citado); "reunía en sí cualidades tan diversas, que parecen incompatibles... El ardor de su celo por la unidad de la Iglesia, anda de acuerdo con la fe suya personal. Entre los elementos complejos de aquella naturaleza privilegiada; se advierte cierta rudeza imperiosa asociada a una amable delicadeza, el espíritu de moderación unido al espíritu de intolerancia, grande atrevimiento en el pensar, junto el respeto mas profundo de la autoridad en materia de fe".\* Maestro, pues, y modelo de política cristiana.

Y aquella enseñanza suya ha sido después muchas veces confirmada por la Iglesia en las decisiones que ha dic ado para reprimir las fuerzas centrífugas del celo extrema o de la unidad y de la libertad extraviada por la soberbia. Ella ha reprobado igualmente, siempre que la ocasión se ha presentado, el tradicionalismo que intentara en homenaje a la fe anular el valor de la razón, y el racionalismo que rechaza la fe en homenaje a la libertad de la razón. Carácter es éste propio de la religión cristiana, por lo cual un grande escritor ha dicho justamente, desde ese punto de vista, que "el cristianismo es la religión de la inteligencia".

Mas las grandes ideas relativas al hombre y a la sociedad, son universales y fecundas: a todos los tiempos se adaptan ya todas las latitudes. La máxima dictada por San Agustín como norma de conducta para los fieles en la república eclesiástica, contiene también, si bien se mira, la definición, el deslinde y el enlace de los principios generadores de toda organización sabia, de toda sociedad viv fi\_ cada por el espíritu cristiano.

En otro artículo ensayaremos bosquejar la aplicación de estos principios a la organización de la república temporal. \*\*

\* [W. S. TEUFFEL, *Geschichte der romischen Literatur*, III. Band, sechste Auflage, Leipzig-Berlin, Druck und Verlag von B. G. Teubner, 1913, pág. 3611. N. del E.

\*\* [Los *partidos políticos*, en *La Unidad*, 12 a 16 de junio de 1906]. N. del E.

UNIDAD LIBERTAD, CARIDAD. Tres grandes palabras hemos dicho; casi pudiéramos llamarlas santas. ¡Pluguiese a Dios que cada una de ellas trajese siempre a la mente de todos las otras que ella se asocian, con lógico indisoluble lazo, en la formula agustiniana! Las invocamos, porque traen luz de lo alto en medio de la oscuridad e incertidumbre de la vida política, los que, atendiendo a insinuaciones dignas de todo respeto y acatamiento, venimos a cooperar modestamente en la publicación que hoy se inaugura.

*La Unidad*, Bogotá, 7 de junio de 1960, Año I,

Serie I, núm. 1 pág. 2.